



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

<b>OBJETO</b>	<b>ADQUISICIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA Y A TÍTULO ONEROSO, DEL ANTIGUO LOPE DE VEGA.</b>
<b>LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN</b>	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALON DE SESIONES 23 DE DICIEMBRE DE 2013 - 13 . ____ HORAS
<b>ASISTENTES :</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla
<b>SECRETARIO DE LA MESA</b>	D. Fco. Javier Iturriaga Urbistondo
<b>ASESOR JURÍDICO</b>	D <sup>a</sup> Ana María Graciano Martínez (SUSTITUTA)
<b>INTERVENTOR GENERAL</b>	D. Juan Pablo Ramos Ortega
<b>VOCALES (señalados ☒)</b>	
<b>VOCAL. 1</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Dña. Concepción Labao Moreno (Concejala Delegada de Urbanismo, Infraestructura Y Servicios Operativos)
<b>VOCAL.2</b>	<input checked="" type="checkbox"/> D. José Humberto García del Corral (Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios Públicos Municipales)
<b>ASESORES (señalados ☒)</b>	
<b>ASESOR.1</b>	<input type="checkbox"/> D. Rafael Peláez Martín (Director del Área de Urbanismo e Infraestructuras)

En primer lugar, el/los suplentes del/los titulares de la Mesa de Contratación presentado/s justifica/n su asistencia.

Constituida la Mesa de Contratación, se procede al análisis del contenido de las actas y de las proposiciones abiertas que obran en el expediente.

Visto el contenido del informe **cuya copia se adjunta a la presente acta** elaborado por el Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios Públicos Municipales, con fecha 23/12/2013, sobre la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares - precio, criterios dependientes de un jurídico de valor y/o criterios de adjudicación que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula - y que se entienden forman parte de la presente acta.

Visto en su caso las puntuaciones otorgadas por la Mesa tras la apertura del sobre correspondiente a criterios que dependen de un juicio de valor de las distintas proposiciones presentadas por los licitadores; de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF).

La mesa de contratación **procedió EN ACTO NO PÚBLICO**, a la formulación de la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**, previo estudio de las ofertas y de los informes técnicos en su caso emitidos :

**CLASIFICANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS** por el siguiente orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF), y :

<b>Proposición nº 1 y Única</b>	<b>UTE MARÍA DEL CARMEN RUIZ PÉREZ, MARÍA BELÉN RUIZ PÉREZ, SALVADOR RUIZ PÉREZ Y MARÍA JOSÉ RUIZ PÉREZ.</b>
	<b>PUNTOS:</b>

**DESCARTANDO COMO ADJUDICATARIOS A LOS SIGUIENTES LICITADORES**, por las siguientes razones, tal y como exige art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF) :

\*\*\*\*\*

**FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

<b>CONTRATISTA</b>	<b>UTE MARÍA DEL CARMEN RUIZ PÉREZ, MARÍA BELÉN RUIZ PÉREZ, SALVADOR RUIZ PÉREZ Y MARÍA JOSÉ RUIZ PÉREZ.</b>
<b>CIF</b>	
<b>PRECIO DEL CONTRATO</b>	495.870,56 euros
<b>IVA</b>	NO HAY
<b>PRECIO TOTAL (IVA incluido)</b>	<b>495.870,56 euros</b>
<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA</b>	PUNTOS
<b>CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMAS</b>	
<b>LAS OBSERVADAS EN ESTE INFORME.</b>	

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretario de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

**PRESIDENTE**

<b>SECRETARIO</b>	
<b>ASESOR JURÍDICO (SUSTITUTA)</b>	
<b>INTERVENTOR GENERAL</b>	
<b>VOCAL.1</b>	
<b>VOCAL.2</b>	
<b>ASESOR.1</b>	



## **INFORME DEL JEFE DE SECCIÓN DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES EN EDIFICIOS MUNICIPALES**

**ASUNTO: PROPUESTA ADJUDICACIÓN PARA ADQUISICIÓN POR EL  
AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA A TITULO ONEROSO, DEL ANTIGUO TEATRO  
LOPE DE VEGA. (EXP.P.08.13).**

El Técnico que suscribe Informa:

**Se formula la siguiente propuesta de adjudicación del contrato, en favor del  
siguiente licitador que presentó la proposición por ser la única empresa presentada:**

<b>CONTRATISTA</b>	<b>UTE MARÍA DEL CARMEN RUIZ PÉREZ, MARÍA BELÉN RUIZ PEREZ, SALVADOR RUIZ PÉREZ Y MARÍA JOSÉ RUIZ PÉREZ</b>
<b>CIF</b>	
<b>PRECIO EUROS</b>	<b>495,870,56 €.</b>
<b>IVA</b>	<b>NO HAY</b>
<b>PRECIO TOTAL</b>	<b>495,870,56 €.</b>
<b>CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMAS: ES LA ÚNICA Y ADEMÁS INFERIOR AL TIPO DE LICITACIÓN.</b>	
<b>LAS OBSERVADAS EN ESTE INFORME.</b>	

Vélez-Málaga a 23 de Diciembre de 2013  
Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en  
Edificios Municipales

José Humberto García del Corral,

